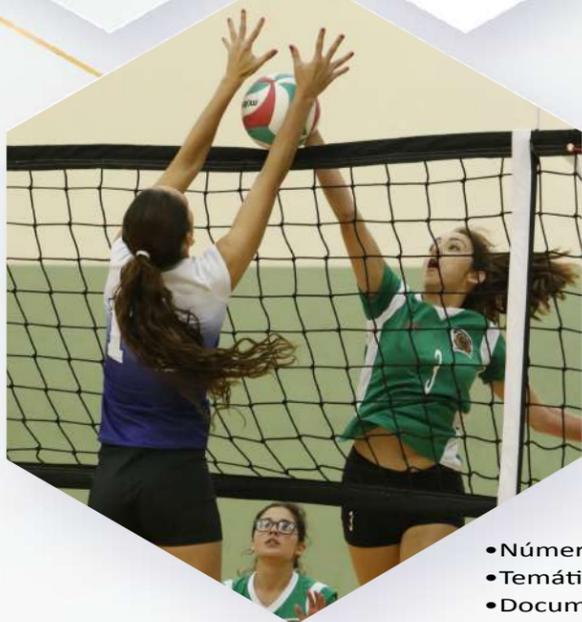




Universidad Autónoma
del Estado de México



Concurso de fotografía deportiva

2024

La Universidad Autónoma del Estado de México, a través de la Dirección de Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales, Región B; con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 2 fracciones I, V, XI, 9, 16, 17 y 34 de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México; 1, 2, 3 Ter, 14, 15, 62 fracciones I, II, IV y VI, 63, 133 y 134 del Estatuto Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México; y demás ordenamientos aplicables de la Legislación Universitaria

INVITA AL Concurso de Fotografía "Deporte: bienestar y valores"

Con el objetivo de promover, difundir y reconocer el papel del deporte en el bienestar físico y mental como parte de los valores universitarios; así como, impulsar la producción fotográfica en la Comunidad Universitaria, bajo las siguientes:

BASES

PRIMERA. DE LAS Y LOS PARTICIPANTES

Al cierre de la convocatoria, podrán participar las y los integrantes de la comunidad universitaria (alumnado, personal docente y administrativo), mayores de 18 años de edad.

SEGUNDA. DE LOS REQUISITOS DE LA FOTOGRAFÍA

Podrán participar las fotografías tomadas con celular o cámara fotográfica análoga y/o digital, siempre y cuando cumplan con lo siguiente:

- Que sean inéditas, únicas y originales.
- Que sean propiedad de quien las presente en el concurso.
- Que no hayan participado, se encuentren en proceso de dictaminación o hayan sido premiadas en otros concursos estatales, nacionales o internacionales.
- Que hayan sido producidas entre 2022, 2023 o 2024.
- Sin retoque digital.
- Que cumplan con las siguientes especificaciones técnicas: Archivo original, 300 dpi de resolución, sin candado, formato JPG, hasta 10 MB por archivo. **En caso de que la fotografía resulte ganadora o con mención honorífica, se solicitará el archivo en formato RAW.**

No podrán participar fotografías que contengan infancias, contenido denigrante, ofensivo, discriminatorio, agresivo o mensajes explícita o implícitamente políticos o comerciales.

TERCERA. DE LA TEMÁTICA

Las y los participantes podrán presentar su propuesta bajo alguna de las siguientes categorías:

- **Deporte en la vida diaria:** la actividad física como fomento de interacciones sociales saludables, desarrollo de resiliencia y mejora de auto percepción.
- **Deporte universitario:** El deporte como fomento del trabajo en equipo, la comunicación efectiva y la colaboración para lograr metas comunes.

Los temas sobre los que versarán las fotografías serán deportivos y relacionados con cualquier faceta o práctica deportiva, no necesariamente competitiva, quedando expresamente excluidas aquellas de carácter lúdico o recreativo que a juicio del jurado no encajen en el calificativo "deportivo" y aquellas otras que inciten a la violencia o atenten contra los valores del deporte.

CUARTA. DEL REGISTRO

Las inscripciones estarán abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **26 de agosto de 2024, a las 23:59 horas** (horario del centro de México).

El registro deberá realizarse en línea, a través de la siguiente plataforma: <https://forms.gle/AwVoNB9eeLqn8Xgd6> cada participante podrá inscribir únicamente una (1) fotografía (se requiere cuenta de Google).

Cada participante deberá adjuntar los datos personales y la documentación en formato PDF que se detallan a continuación:

- Correo electrónico.
- Nombre completo.



- Número de cuenta o número de empleado/a universitario.
- Temática.
- Documento de autoría y cesión de derechos.
- Carta responsiva.

• En caso de que la fotografía contenga el retrato en primer plano de una persona, deberá expresar el consentimiento informado para poder utilizar y publicar su imagen.

• Texto de descripción o explicación de la fotografía de máximo una cuartilla, fuente Calibri en tamaño 12, interlineado 1.5.

Una vez revisados los datos y documentos, se hará llegar un correo electrónico con la confirmación del participante; con ello, se completará el registro.

QUINTA. DEL JURADO Y EVALUACIÓN

El Jurado estará integrado por personal universitario especialista en fotografía, imagen, y deporte; quienes brindarán un fallo inapelable.

1. De la valoración del Jurado:

Las personas integrantes del Jurado valorarán las fotografías, tomando en consideración los siguientes criterios:

- Originalidad.
- Creatividad.
- Impacto visual.
- Relevancia temática.

2. Del fallo del Jurado:

El **06 de septiembre de 2024**, el Jurado decidirá, por mayoría de votos, tres fotografías ganadoras por categoría. La decisión será definitiva e inapelable.

SEXTA. DE LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

La publicación de resultados se dará a conocer vía correo electrónico a las y los participantes el día **09 de septiembre de 2024**. Las fotografías ganadoras se publicarán en las redes sociales oficiales de la Universidad Autónoma del Estado de México, el día **13 de septiembre** del mismo año.

SÉPTIMA. PREMIACIÓN

La ceremonia de premiación se llevará a cabo el día **13 de septiembre de 2024**, a las 11:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales, Región B (Planta alta del Edificio Histórico de Rectoría UAEMéx, Toluca, México).

Los premios y reconocimientos que se otorgarán a los tres primeros lugares de cada categoría son los siguientes:

- Constancia de participación y obsequio institucional.
- La publicación de las fotografías ganadoras en las redes sociales de la UAEMéx.

OCTAVA. DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Con la finalidad de promover y difundir el material de la presente convocatoria, las y los participantes, al registrar su fotografía, autorizan a la Universidad Autónoma del Estado de México para usar, publicar, exhibir y difundir las fotografías de su autoría por medios impresos o electrónicos; en cuyo caso se le dará el crédito correspondiente.

Las y los participantes de las fotografías seleccionadas, autorizarán a la Universidad Autónoma del Estado de México su uso gratuito, exclusivo y sin fines de lucro, para su exposición e integración en los medios impresos y digitales con los que cuenta la institución, por lo que deberán suscribir el instrumento jurídico correspondiente conforme a la Ley Federal del Derecho de Autor y su reglamento vigente. En todo momento se reconocerán los derechos de propiedad intelectual de las y los autores.

Las obras premiadas de la presente convocatoria y a decisión del Comité Técnico del Patrimonio Cultural Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México, podrán formar parte del patrimonio universitario y sus derechos serán transmitidos a través de la suscripción del instrumento jurídico correspondiente a favor de la Institución, conforme a la Ley Federal del Derecho de Autor y su reglamento vigente. En todo momento se reconocerán los derechos morales de las y los participantes, quienes se hacen responsables de la autoría y originalidad sobre sus obras, así como de cualquier reclamación de terceros. Para la firma del instrumento jurídico se les hará llegar el formato correspondiente a su cuenta de correo electrónico, el cual deberá ser devuelto en original para formalizarse en la Oficina de la Abogacía General.

Solo las piezas, de las que se tenga la firma de los documentos mencionados en el registro, serán consideradas para continuar seleccionadas y, en su caso, premiadas.

NOVENA. OTRAS DISPOSICIONES.

- Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Comité Organizador.
- La participación en la presente convocatoria da por leídas y aceptadas las Bases.
- Proporcionar información falsa o registrar obra plagiada será motivo de descalificación automática.

AVISO DE PRIVACIDAD

Los datos que se recaben de la presente convocatoria son objeto de tratamiento conforme al aviso de privacidad que se encuentra en el sitio web http://web.uaemex.mx/avisos/Aviso_Privacidad.pdf en concordancia con lo señalado por las leyes a las que se sujeta la Universidad Autónoma del Estado de México en materia de transparencia y protección de datos.

CONTACTO

En caso de cualquier duda, enviar un correo electrónico a: atención_dcuuaprb@uaemex.mx, o llamar al teléfono 722 226 2300 Ext. 11995.